POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Plan Nacional de Educación Multimodal en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

## Comunidad Nacional de Conocimiento en

# Prevención de Peligros en el Sector Manufactura

Talentos que **hacen país**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

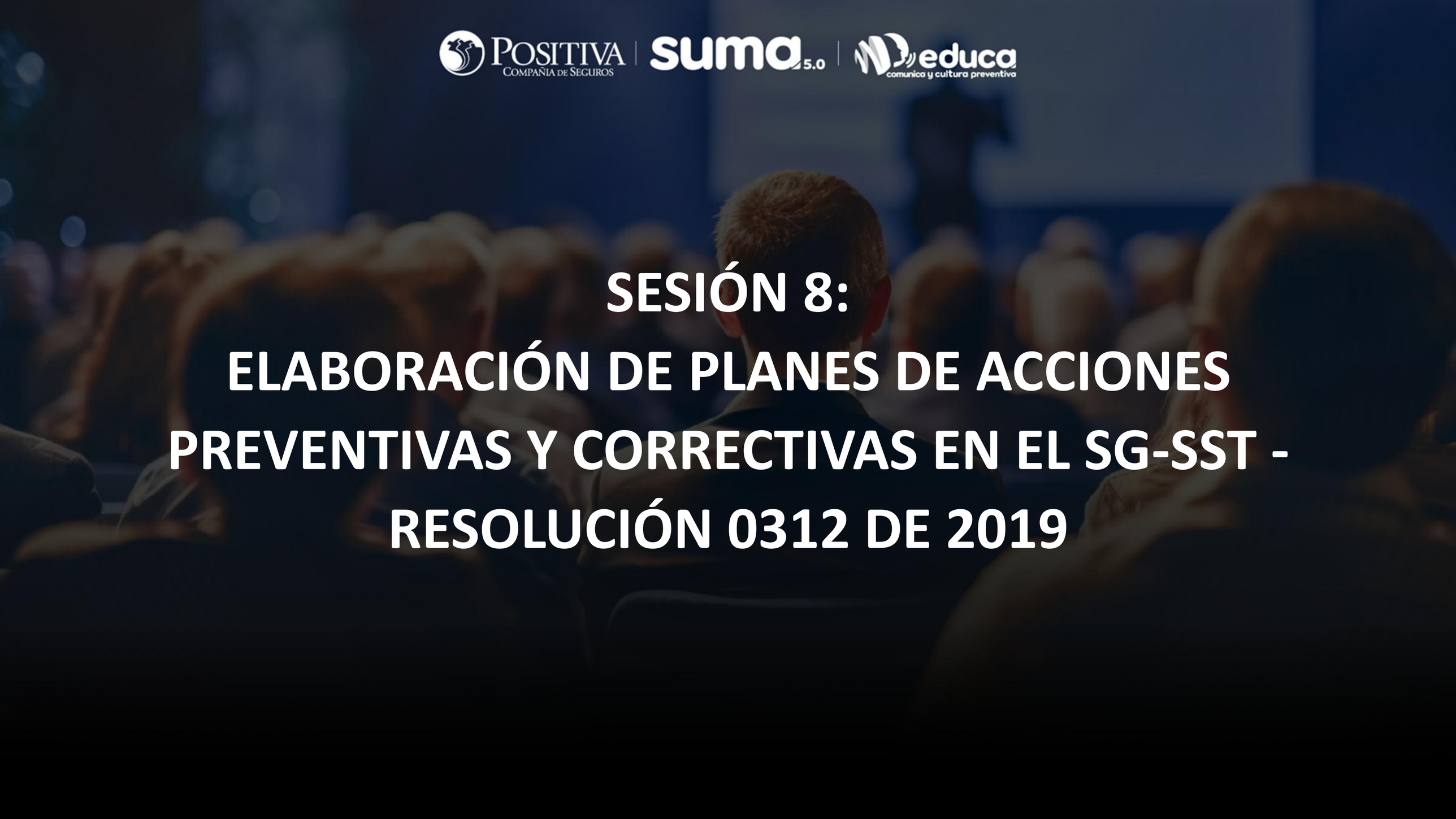

# SESIÓN 8:
# ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL SG-SST - RESOLUCIÓN 0312 DE 2019



# Josseph Sanabria

**COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR MANUFACTURA**


Josseph.Sanabria@gmail.com

3125171266




## Perfil profesional:

Ingeniero Químico, Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, con formación y experiencia más de 15 años en la elaboración de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implementación de programas para la gestión del riesgo en empresas de sector manufactura. Docente e Instructor en niveles de formación tecnológica, pregrado y posgrado en programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

# Ruta del **conocimiento**

**01**

**SESIÓN 1:**
**IMPORTANCIA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SG-SST Y SU TABLA DE RETENCIÓN**

**02**

**SESIÓN 2:**
**LA DEFINICIÓN DE "CENTROS DE TRABAJO" PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL - RESOLUCIÓN 3461 DE 2025**

**03**

**SESIÓN 3:**
**EL ANÁLISIS DE TAREA CRÍTICA - NTC 4116 - EN EL SECTOR MANUFACTURA**

**04**

**SESIÓN 4:**
**EL PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN COMO MEDIDA DE CONTROL ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURA**

# Ruta del **conocimiento**

**05**

**SESIÓN 5:**
**ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RIESGO MECÁNICO PARA EL SECTOR MANUFACTURA**

**06**

**SESIÓN 6:**
**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INSPECCIONES EN EL SECTOR MANUFACTURA - CASO PRÁCTICO**

**07**

**SESIÓN 7:**
**EL PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS EN EL SG-SST REQUISITOS E IMPLEMENTACIÓN**

**08**

**SESIÓN 8:**
**ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL SG-SST - RESOLUCIÓN 0312 DE 2019**

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

# Evaluémonos



# “Menos, es más.”

Ludwig Mies van der Rohe,
Arquitecto alemán



# Contenido


**01.** El componente del Actuar en el SG SST acorde al contexto organizacional

**02.** Desviaciones del SG SST, tipo hallazgos

**03.** Metodologías para la determinación de causas de los hallazgos

**04.** Elaboración de planes de acción a partir de la identificación de causas

**05.** Seguimiento y cierre de los planes de acción.




# Objetivo

**01.** Establecer cuales son las posibles desviaciones del SG SST y su impacto en la SST de los trabajadores

**02.** Describir las metodologías para identificar las causas de los hallazgos resultantes de la auditoria interna del SG SST

**03.** Proponer estrategias para el correcto cumplimiento de los planes de acción resultantes de la auditoria interna

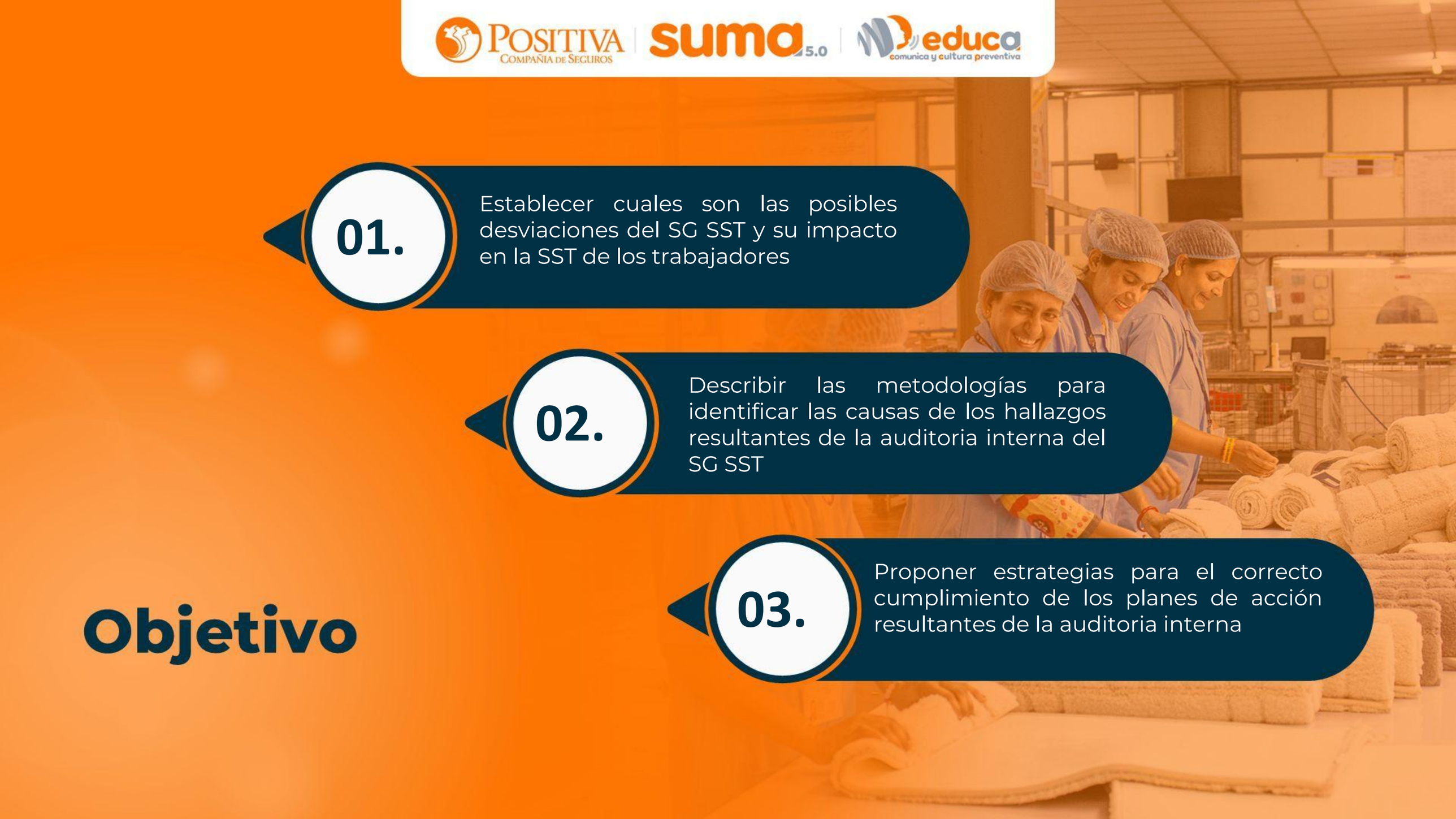

# ELEMENTOS ESENCIALES DE UN HALLAZGO

1. Criterio: Lo que debería ser (la norma, ley, política o procedimiento de referencia). Definido al inicio de la auditoria
2. Condición: Lo que es (la evidencia real o situación encontrada en el campo). Resultado de auditoría a partir de evidencia objetiva.
3. Efecto (o Consecuencia): El impacto real o potencial Establecido por el auditado
4. Causa: El por qué ocurrió el problema (análisis de la raíz). Establecido por el auditado

Ejemplo: Se evidenció incumplimiento en el estándar mínimo 4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, pues la empresa no aplica la metodología definida en el procedimiento SST – PR 05 para la identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos en la elaboración de la matriz IPVER, lo que puede causar un error en la priorización del riesgo e impactar las acciones en la gestión del riesgo de la empresa.



# ELEMENTOS ESENCIALES DE UN HALLAZGO

# (Ejercicio)

**Criterio: Libro 2, parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, D. 1072 de 2015**. Artículo 33 Acciones preventivas y correctivas. El empleador debe garantizar que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección.

Estas acciones, entre otras, deben estar orientadas a:

1. Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades con base en lo establecido en el presente decreto y las demás disposiciones que regulan los aspectos del Sistema General de Riesgos Laborales; y,
2. La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.

Situación evidenciada en la auditoria: Se formulan los planes de acción sin realizar el análisis de causas según se observa en el Formato **SST – M – FR -10**

**Redacción del hallazgo**: Se evidencia el incumplimiento del artículo 33 del Libro 2, parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 del Decreto 1072 de 2015, en relación con la formulación del plan de acción del Hallazgo resultado de la auditoria interna del SG SST sin haber realizado el análisis de causas, **como se evidencia en el formato SST – M – FR -10, lo que puede impactar en la viabilidad, pertinencia y eficacia del plan de acción formulado**



# TIPOLOGÍA DE HALLAZGOS EN LA AUDITORIA INTERNA

- **Fortaleza:** Hallazgos ***positivos*** que demuestran que un proceso, área o control funciona de manera sobresaliente y supera los requisitos básicos establecidos.
- **No conformidad mayor**: Incumplimiento ***grave de un requisito del sistema*** que afecta la eficacia de los procesos, pone en riesgo el producto/servicio o la certificación, y requiere una acción correctiva inmediata.
- **No conformidad menor**: ***Desviación o fallo puntual en un procedimiento*** o control que no compromete todo el sistema de gestión.
- **Observación**: Situación ***que no constituye un incumplimiento actual***, pero que muestra debilidades o tendencias que podrían convertirse en una ***NO CONFORMIDAD*** si no se vigilan.
- **Oportunidad de mejora**: Recomendación opcional para optimizar costos, eficiencia, tiempos o el desempeño de un proceso, sin que exista una falla normativa.



# METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE CAUSAS

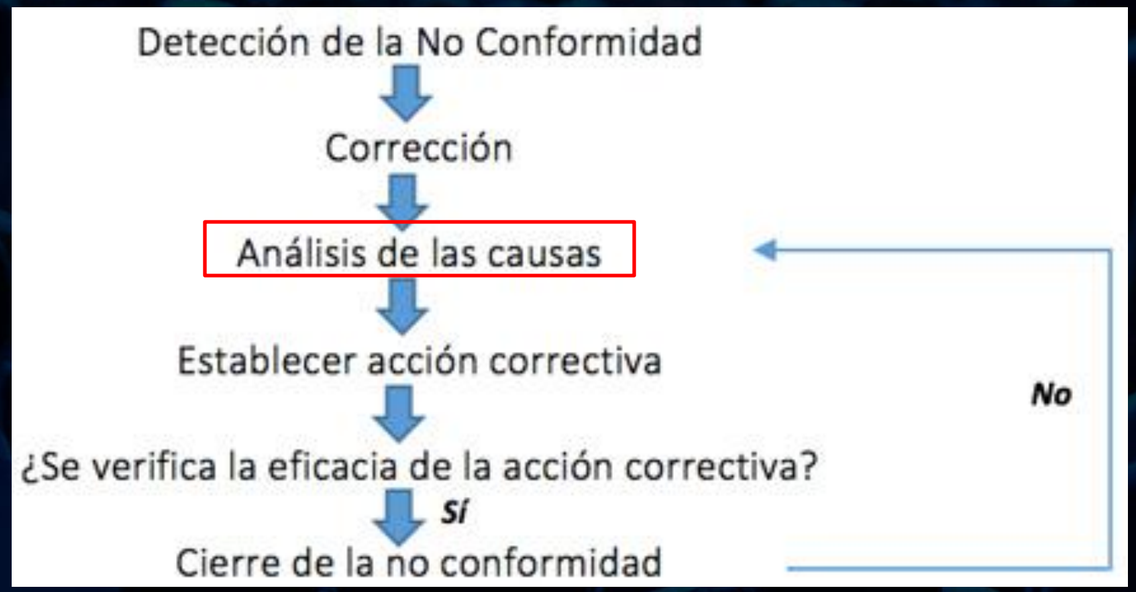


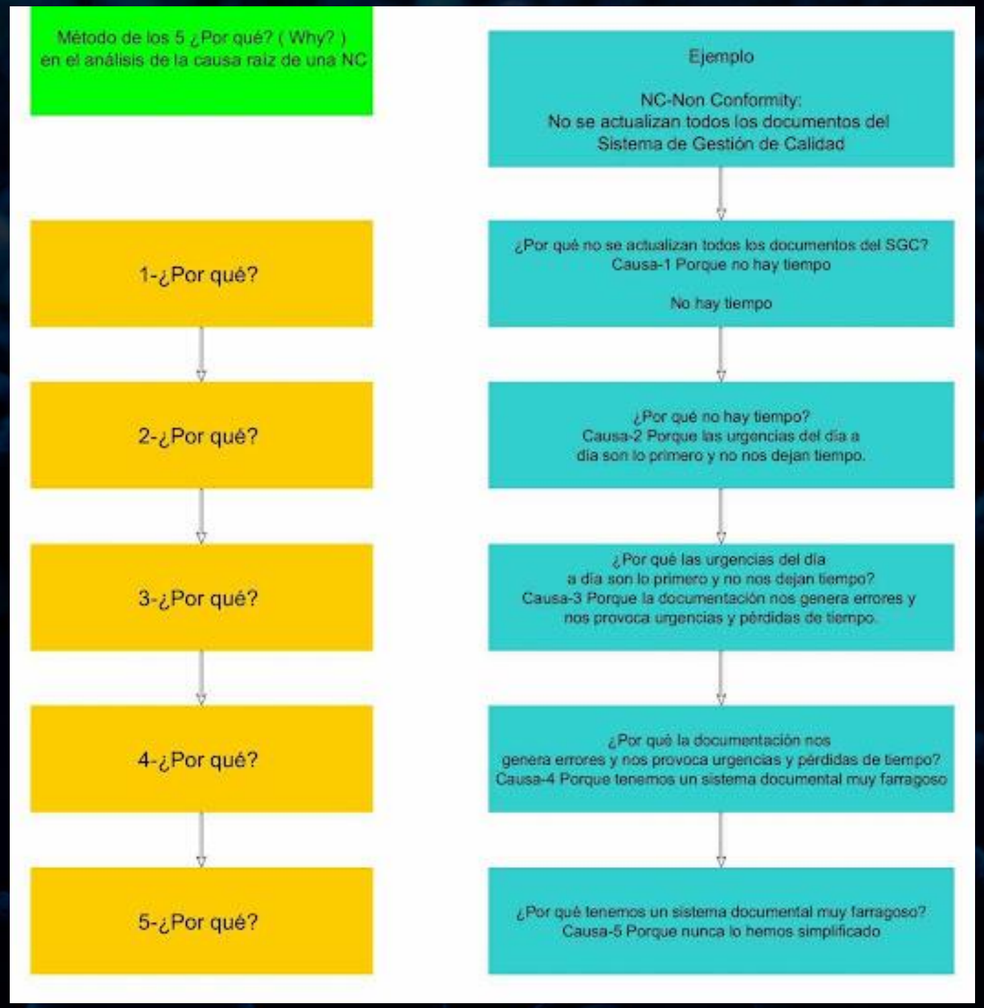

# METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE CAUSAS



# EJERCICIO

**Redacción del hallazgo**: Se evidencia el incumplimiento del artículo 33 del Libro 2, parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 del Decreto 1072 de 2015, en relación con la formulación del plan de acción del Hallazgo resultado de la auditoria interna del SG SST sin haber realizado el análisis de causas, **como se evidencia en el formato SST – M – FR -10, lo que puede impactar en la viabilidad, pertinencia y eficacia del plan de acción formulado**

| PORQUE | RESPUESTA |
|---|---|
| ¿Por qué no se realiza un análisis de causas en la formulación de los planes de acción? | Porque no hay una metodología adoptada para tal fin |
| ¿Por qué no hay una metodología adoptada para tal fin? | Por que el procedimiento no lo establece |
| ¿Por qué el procedimiento no lo establece? | Porque el procedimiento no tiene el referente normativo correcto |
| Porque el procedimiento no tiene el referente normativo correcto | Porque el procedimiento esta obsoleto con base en la última fecha de actualización. |

# FASE DEL ACTUAR: MEJORAMIENTO

| ITEM | Criterio estándares mínimos R. 0312 de 2019 | Modo de verificación |
|---|---|---|
| **Acciones preventivas y/o correctivas** | Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST. | Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas. |
| **Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección** | Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado. | Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| **Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales** | Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales. | Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad. |
| **Plan de mejoramiento** | Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. | Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. |

| ITEM | Acción preventiva | Acción Correctiva |
|---|---|---|
| DESENCADENANTE | Se activa mediante el análisis de datos, tendencias, auditorías o matrices de riesgos | Se activa tras detectar una no conformidad, defecto, queja de cliente o fallo ya materializado. |
| OBJETIVO | Eliminar la causa de una **no conformidad potencial** o situación de riesgo antes de que cause daños. | Eliminar la causa raíz del problema para **evitar que vuelva a ocurrir**. |

| Insumo | Tipo de acción a implementar |
|---|---|
| Evaluación de estándares mínimos | Acción preventiva para SST<br>Acción correctiva para el SG SST |
| Inspecciones de seguridad (Condiciones inseguras y actos inseguros) | Acción preventiva para el SG SST y para la SST |
| No conformidad mayor Auditoria interna | Acción correctiva para el SG SST y para la SST |
| No conformidad menor | Acción preventiva para SST<br>Acción correctiva para el SG SST |
| Observación | Acción preventiva para SST<br>Acción preventiva para SG SST |
| Investigación de Accidente de Trabajo | **Acción correctiva para la SST y para el SG SST**<br>**Seguimiento 3 meses, 6 meses, 1 año.** |
| Revisión por la Alta Dirección | Acción preventiva para SG SST<br>Acción preventiva / correctiva para la SST |



# PRINCIPIOS DE LA AUDITORIA

**Independencia**: Mantener la objetividad y evitar conflictos de interés o influencias externas. Ejemplo: No auditar procesos en los que el auditor haya participado directamente o que haya tenido relación alguna el auditor con el auditado.

**Enfoque basado en evidencia**: Todas las conclusiones deben sustentarse en evidencia objetiva, verificable y suficiente. Ejemplo: Documentar con registros y observaciones directas. Las opiniones no son válidas.

**Enfoque basado en riesgos**: Priorizar la auditoría en los procesos o áreas donde una falla tendría mayor impacto (normativo y/o técnico). Ejemplo: Dedicar el tiempo suficiente a auditar procesos críticos para la seguridad y la salud en el trabajo o para el SG SST.



# ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

**Plan de acción:** Viable en tiempo y $$$; Efectivo; Tiempo de ejecución y cierre; Responsable (s)

- Formulación
- Planeación (Como se va a realizar)
- Aplicación (Implementación – Evidencia objetiva)
- Comprobación de la efectividad (Estrategia de Evaluación)
- Seguimiento y cierre del plan de acción (documentado)

No cumplimientos (Hallazgos) de la auditoria interna, de autoevaluación de estándares mínimos y de la Revisión por la Alta Dirección se pueden integrar al Plan de Trabajo Anual del siguiente año.



# Bibliografía.


- ISO 19011 V. 2026. Cambios clave, transición e impacto en los procesos de auditoría.
- Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo. Decreto unificado del sector trabajo. Libro 2, parte 2, Titulo 4, Capitulo 6. implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019. Ministerio del Trabajo. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

# Evaluémonos



# Preguntas



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva | posipedia



Recuerda que Positiva tiene para ti:

# posipedia

https://www.posipedia.com.co/

- Cursos virtuales
- Artículos
- Audios
- Juegos digitales
- OVAs
- Guías
- Mailings
- Videos

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

# ¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escanea e inscríbete

## CURSOS

# VIRTUALES SG-SST DE 50 Y 20 HORAS



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

## ¡TE ESPERAMOS!

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



# ¡CONÉCTATE A NUESTRO CANAL de WhatsApp!

**POSITIVA PREVENCIÓN**

**Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

## ¡Únete y sé parte de la comunidad de Positiva!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA